Outlook

RV: Certificado paz y salvo cuota de aprendices y Parafiscales

Desde Martha Lucia Moreno Silva <mluciamoreno@sena.edu.co>
Fecha Vie 4/09/2026 4:15 PM
Para Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>
CC Ana Beatriz Morante Esquivel <abmorante@sena.edu.co>; Juan Carlos Velez Bartolo <jcvelez@sena.edu.co>; Ubeimar Alejandro Ortega Bolanos <uortegab@sena.edu.co>

Estimada señora Lorena:

Cordialmente le informo que según correo enviado a usted se informó que de todas las empresas relacionadas con cuota de aprendices la única que se encuentra regulada con cuota de aprendices y está al día en su cumplimiento es la empresa **Deicy Bravo Jojoa con NIT Nro. 59706955.**

Por lo anterior las siguientes empresas no se encuentra reguladas a la fecha en el Sgva:

UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA con NIT Nro. 901539248 (**NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**
2KFIT CORPORATCION SAS con NIT Nro. 901198210 **(NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**
ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. con NIT Nro. 900813561 **(NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT Nro. 900352345 **(NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**
C LINE V & M LTDA con NIT Nro.900224737 **(NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**
DENKEN S.A.S. con NIT Nro. 900797751 **(NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**
FREDY VILLABONA AMOROCHO con NIT Nro. 91514504 **(NO TIENE ASIGNADA CUOTA DE APRENDICES EN EL SGVA A LA FECHA)**

Cordial saludo,

Martha Lucía Moreno Silva
Profesional Regulación Cuota de Aprendices
Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales
Regional Valle
mluciamoreno@sena.edu.co
Calle 52 No.2Bis – 15, Barrio Salomia, Cali, Colombia
Teléfono: 4315800 Ext. 22739
@SENAcomunica

De: Martha Lucia Moreno Silva
Enviado el: viernes, 4 de septiembre de 2026 10:42
Para: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>

CC: Ana Beatriz Morante Esquivel <abmorante@sena.edu.co>
Asunto: RV: Certificado paz y salvo cuota de aprendices y Parafiscales

Buen día

Cordial saludo respetada señora Lorena

En atención a su correo electrónico se informa que, de las empresas objeto de consulta la única regulada con cuota de aprendices es Deicy Bravo Jojoa con NIT Nro. 59706955 y se encuentra cumpliendo con la cuota regulada asignada.

Gracias

Cordialmente,

De: Martha Lucia Moreno Silva <mluciamoreno@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 3:44 p. m.
Para: yerlinvanessa27@hotmail.com <yerlinvanessa27@hotmail.com>
Cc: Juan Carlos Velez Bartolo <jcvelez@sena.edu.co>; Ubeimar Alejandro Ortega Bolanos <uortegab@sena.edu.co>
Asunto: RV: Certificado paz y salvo cuota de aprendices y Parafiscales

Hola Yerlin:

Muy cordialmente te reenvío este correo donde la Coordinadora solicita certificado de cuota de aprendices de las siguientes empresas, para que por favor te pongas en contacto con nuestro Compañero Ubeimar Alejandro Ortega, quien muy amablemente te va a explicar como se hace este proceso. Celular de Ubeimar es: 3136445152

UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA con NIT Nro. 901539248

2KFIT CORPORATCION SAS con NIT Nro. 901198210

Deicy Bravo Jojoa con NIT Nro. 59706955

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. con NIT Nro. 900813561

EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT Nro. 900352345

C LINE V & M LTDA con NIT Nro.900224737

DENKEN S.A.S. con NIT Nro. 900797751

FREDY VILLABONA AMOROCHO con NIT Nro. 91514504

Mil gracias por tu valiosa ayuda.

Martha Lucía Moreno Silva

Profesional Regulación Cuota de Aprendices

Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales

Regional Valle

mluciamoreno@sena.edu.co

Calle 52 No.2Bis – 15, Barrio Salomia, Cali, Colombia

Teléfono: 4315800 Ext. 22739

@SENAcomunica

De: Ana Beatriz Morante Esquivel <abmorante@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 3 de septiembre de 2026 09:16
Para: Martha Lucia Moreno Silva <mluciamoreno@sena.edu.co>; Juan Carlos Velez Bartolo <jcvelez@sena.edu.co>
CC: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>
Asunto: RV: Certificado paz y salvo cuota de aprendices y Parafiscales

Buenos días: Favor generar el certificado en correo huella, el cual segun veo en correo huella se lo solicitaron a Ubeimar y no se ha gestionado.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Logo SENA

Ana Beatriz Morante Esquivel

Coordinadora de Relaciones corporativas
e internacionales.

Dirección Regional

Regional Valle - Profesional G03

abmorante@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:22565

Calle 52 No. 2 Bis-15, Cali

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 1 de septiembre de 2026 8:52 a. m.
Para: Ubeimar Alejandro Ortega Bolanos <uortegab@sena.edu.co>; Maria Eugenia Ruiz Arboleda <mruiza@sena.edu.co>
Asunto: Certificado paz y salvo cuota de aprendices y Parafiscales

Cordial saludo

Respetados: María Eugenia y Ubeimar

Espero se encuentren bien

De manera atenta y respetuosa, solicito su amablemente colaboración con la expedición del concepto de cuota de aprendices (Favor certificarnos la cuota de aprendices de modo que la entidad sepa que cuota regulada tiene y si está cumpliendo).

expedición de Certificado paz y salvo parafiscales de las siguientes empresas

UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA con NIT Nro. 901539248

2KFIT CORPORATCION SAS con NIT Nro. 901198210

Deicy Bravo Jojoa con NIT Nro. 59706955

ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. con NIT Nro. 900813561

EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT Nro. 900352345

C LINE V & M LTDA con NIT Nro.900224737

DENKEN S.A.S. con NIT Nro. 900797751

FREDY VILLABONA AMOROCHO con NIT Nro. 91514504

Gracias, quedo atenta

Cordialmente,

Martha Lucia Moreno Silva
Despacho Direccion - Profesional G04
mluciamoreno@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.